

ACTA REUNIÓN GERIP – 27 de ENERO de 2015

En la reunión estuvieron presentes las personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER, Fondo de Cohesión y de la UAFSE y los/as representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de la Comunidad de Canarias (excusó su asistencia), Castilla la Mancha (excusó su asistencia). Galicia (excusó su asistencia), Navarra y País Vasco (FEDER y FSE), que excusaron su asistencia.

En primer lugar, se **aprobó el Acta** de la reunión anterior.

A continuación se pasó al primer punto del orden del día, **Breve Información sobre lo hablado en los Encuentros Anuales con la Comisión en el ámbito de la comunicación**. En este punto se habló únicamente del FEDER, puesto que los Encuentros del FSE se iban a celebrar al día siguiente de la reunión. Al respecto se comentó que en los encuentros habían salido dos cuestiones el Acto Anual de Comunicación si, como venía saliendo de forma recurrente y como deseaba la Comisión, iba ser rotatorio por las distintas regiones o no y también si las regiones tenían previsto de cara a la próximo período de programación llevar a cabo Actos Anuales propios ligados o no con los Comités de Seguimiento. Para zanjar y tomar una decisión de algo que debía quedar reflejado en la estrategia, se indicó **que las CCAA y Ciudades Autónomas debían contestar en sentido positivo o negativo a estas dos cuestiones** para conformar la opinión que se iba a reflejar en la estrategia conjunta y que se plasmaría en las específicas de cada Programa Operativo.

Asimismo, se insistió en seguir dando la importancia que se merece a la Comunicación como una “pata” más de la aplicación de los fondos en la región y en que el punto de partida para el nuevo período en este ámbito debía centrarse en la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas desde el momento inicial en que se empiecen a llevar a cabo las mismas. Se puso énfasis en que esto no es olvidarse de las acciones típicas de comunicación, porque, se recordó, que el primer criterio para que una actuación sea una buena práctica es que se haya difundido de forma adecuada el papel de los fondos europeos y el valor añadido de los mismos en la puesta en práctica de la actuación. Además, se hizo hincapié en la necesidad de contar con los gestores de la buena Práctica, si éstos no coincidían con las personas que se encargan de la comunicación, al ser aquellos los que mejor conocen en que consiste la actuación. Se instó por lo tanto a la existencia de una comunicación fluida entre gestores y responsables de comunicación

Por último, se resaltó que la diferencia respecto a como se venían presentando estas Buenas Prácticas en el 2007-2013 debía ser que las mismas ya debían contener no sólo el gasto elegible y la ayuda del Fondo, sino también el impacto de la misma,

aunque se dijo que este tema se cerraría más adelante cuando ya estuviese más avanzado el proceso para hacerlo compatible con los objetivos y el impacto reflejado en los distintos POs

A continuación se pasó ya a hablar sobre la **Preparación de la nueva estrategia de comunicación para el período 2014-2020, dando continuidad a lo hablado en la anterior reunión.** En primer lugar se indicó que los seis meses de plazo máximo para preparar las estrategias de los distintos POs ya estaban corriendo para las 2 CCAA que ya tenían decisión de aceptación desde finales de diciembre y que estaba a punto de iniciarse el plazo para otros 5 programas regionales y un Pluriregional.

Por ello, y dado que se había decidido establecer una estrategia conjunta, que se plasmase con sus especificidades en las estrategias de comunicación de los distintos Programas Operativos de los distintos fondos, al igual que en el período anterior puesto que esto había sido una buena opción por los resultados obtenidos, se solicitó la colaboración de todos y cada uno de los responsables de GERIP, incluso la de aquellos que tenían la aceptación de sus POs más lejana en el tiempo.

Se indicó que esto era posible puesto que se trataba de establecer una estrategia muy similar a la del período 2007-2013, aprovechando las enseñanzas aprendidas en ese período y adaptada a las necesarias mejoras, fruto del aprendizaje de los posibles errores cometido en ese período. Esto era así, puesto que en las evaluaciones llevadas a cabo en 2010 y 2013 los expertos externos habían valorado muy positivamente la estrategia diseñada. Por ello, incluso las CCAA que no tenían todavía aprobados sus PO podrían colaborar, y se necesitaba su colaboración, en el diseño de la nueva estrategia conjunta de comunicación, valorándose que esta colaboración era posible en todos los casos.

Al inicio de la reunión, se facilitó **el índice para la presentación de la estrategia** y sobre ese índice se fueron resaltando algunas cuestiones que se consideraron relevantes. Aparte de lo ya hablado en la anterior reunión y en lo relativo a los indicadores de comunicación y el montante estimado a destinar a la comunicación, se solicitó que con los mismos indicadores del período anterior, **cada CCAA y la propia AGE para sus programas Pluriregionales remitiesen la programación de sus indicadores y el montante estimado antes de finales de febrero.**

En este apartado se informó que todos los Fondos iban a tratar de utilizar la misma aplicación INFOCO2014, réplica de la aplicación INFOCO del período anterior, y se trató sobre cuál era la periodicidad más adecuada para el volcado de los indicadores, después de un debate se indicó que aunque lo ideal era que se volcasen los datos en el momento que se llevaba a cabo la actuación, esto no podía incluirse en la estrategia como algo obligatorio y la decisión debía tomarse entre la obligación de

volcado trimestral o semestral, y que los representantes en GERIP diesen por correo su opinión al respecto para tomar la decisión apoyada por la mayoría

Por último, que la estrategia cuando fuese plurifondo, se presentaría en el primer Comité de Seguimiento para cumplir con los plazos reglamentarios.

Se pasó a continuación a hablar sobre **el apartado del alcance y objetivos de la estrategia** y en este caso, se incidió en que se debían identificar muy bien a quién iban a ir dirigidas las medidas y desde quién. Así habría que separar las medias de la Autoridad de Gestión y las de los Organismos Intermedios en el PO regional correspondientes, separando por los posibles receptores de las mismas, beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, haciendo también hincapié, si ello es factible, en los medios de comunicación, como posibles “altavoces” de nuestras medidas. Asimismo, se deben recoger las obligaciones de cada colectivo, haciendo un especial hincapié en lo que es más complicado como son las obligaciones de los beneficiarios privados. En esta línea, desde la AGE se iba a presentar una propuesta de texto conjunto que se traería a discusión en la próxima reunión.

Se insistió en que se transmitiesen muy bien las directrices consensuadas a las empresas que se contratasen si esa era la vía elegida para que se respetase las directrices de la estrategia conjunta en la particular de cada PO. También se indicó que las herramientas serían las normales para la comunicación, pero se indicó que en el caso de los videos se tratase de subtítular en inglés para que fuesen útiles de cara a la comunicación con el resto de ciudadanía europea.

A continuación se entró en cómo hacer frente a la normativa en el caso de las actuaciones de cara a las personas con discapacidad, se pusieron encima de la mesa algunas posibilidades, subtítulos en castellano, textos convertibles en voz sintetizada, letras más grandes, etiquetar archivos...., Pero al no quedar cerradas todas las posibilidades en la propia reunión, **se quedó en que todos las CCAA y Ciudades Autónomas envíen por correo más alternativas para elegir las más adecuadas.**

Se habló también de que en la estrategia se incluyesen párrafos tipo para las licitaciones y convocatorias y las licitaciones, con textos similares a los utilizados en 2007-2013, donde constase la referencia a los Fondos y la obligación de aparecer en la lista de operaciones. Se indicó que se facilitaría al que lo solicitase por parte de la Autoridad de Gestión.

Se recordó que los nombres de **los responsables de Comunicación debían aparecer en el documento donde se recoja la estrategia, así como la existencia de las Redes Técnicas de Comunicación**, las formadas por los responsables en

materia de comunicación de los distintos organismos beneficiarios de los fondos europeos. En este sentido si no fuese necesario a nivel regional en aras de la proporcionalidad una red se indicaría la forma de coordinación existente en este ámbito.

En este momento de la reunión se generó un debate acerca de la necesidad o no de que apareciesen los responsables en cada uno de los organismos públicos beneficiarios, o solamente el de la persona responsable de la Autoridad de Gestión y el del Organismo Intermedio Regional, finalmente se quedó en que con la idea de que lo que apareciese en la estrategia en los Programas regionales fuese en todas las regiones lo mismo, que las CCAA lo pensarían y se tomaría una decisión conjunta. La AGE ya se manifestó en el sentido de que en los POs pluriregionales se continuaría como en el período actual recogiendo los nombres de todos los responsables de los Organismos presentes en la Red GRECO-AGE. En todo caso, aunque la decisión fuese la de no indicar los nombres de los responsables en los POs regionales se iba a garantizar que todos los Beneficiarios públicos tuviesen un responsable de comunicación.

Otro punto de debate fue el de **Cómo llevar la comunicación a los Comités de Seguimiento**, en los que se debe dar información sobre el avance de los indicadores, las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, las obligaciones de la Autoridad de gestión, pero también sobre lo que se va a hacer el año próximo. Después de un debate se llegó a la conclusión de que, en base a lo hablado, la Responsable del FEDER elaboraría un texto conjunto para incluir en todas las estrategias.

En lo relativo a la **evaluación** se recordó que las fechas para llevarlas a cabo acordadas en la reunión anterior eran primer semestre de 2018 y primer semestre de 2021.

Por último, se consensuó el formato en que se deberían de presentar las estrategias que no debía tener tablas resumen, toda la información debía formar parte del texto de la estrategia, no debía de haber gráficos y el único cuadro el de los indicadores. Es decir, el cuerpo de la estrategia era el texto y las imágenes gráficas que hiciesen más amena su lectura.

Se pasó al siguiente punto del Orden del día **“La comunicación del período 2007-2013 durante el año 2014 (próximos Comités de Seguimiento)”**. En este sentido, se indicó que para los Comités que se hiciesen en el año 2015, relativos al período 2007-2013, lo que se iba a presentar en materia de comunicación eran las nuevas Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas que se presentasen para cerrar dicho período y las actuaciones obligadas de la Autoridad de Gestión. Llegado a este punto se suscitó el debate de si se iban a cambiar los cuadros de indicadores, como

conclusión del mismo, se constató que en la mayor parte de los casos se iba a mantener la foto fija de cierre, con la que se llevaron a cabo las evaluaciones finales. Sólo en algún caso puntual alguna Comunidad planteaba presentar un cuadro más avanzado, por considerar que era importante presentar un cuadro de cierre más ajustado a aquel con el que se había hecho la evaluación. Para estos casos, se aceptó que se podría presentar un cuadro nuevo de indicadores y se adaptaría el texto conjunto a esta posibilidad, explicando la necesidad de la presentación del nuevo cuadro de indicadores.

Se puso como plazo para el envío de documentación para los Comités, el próximo 15 de Marzo

Se pasó a continuación a informar sobre los premios REGIO-STARs instando a todos a presentar las buenas prácticas que existen y ya están presentadas como tales a estos premios, indicando que la fecha de cierre era el día 28 de febrero

Como último punto del Orden del Día, se pasó **información sobre las últimas reuniones de las redes INFORM e INIO**, en este punto y en lo referente a INFORM se hizo hincapié en que dado que tenemos 8 puestos en esta red y que sólo se ocupan 2 de una forma general, para que se tratase de que al menos de forma rotatoria de cara al futuro tratásemos de cubrir siempre todos nuestros puestos. Se indicó que esto es importante mayor porque en esta Red se trabaja en talleres, mínimo de 3 o 4, simultáneos, y por ello una o dos personas no pueden cubrir todo lo que se debata en los mismos. Por parte de INIO se informó sobre una reunión en marzo, en la que se iban a presentar Buenas Prácticas de España y se informó que se harían circular.

Dada la hora y sin más temas que tratar, y después de instar a contestar a todo lo que había quedado abierto en la reunión en un plazo máximo de una semana, se dio por finalizada la reunión.

Madrid, 27 de Enero de 2015.